LA ECONOMÍA DEL 98

Juan VELARDE FUERTES Catedrático de Universidad

La economía de 1898 quiere decir tanto como la economía de finales del siglo XIX, pero esta expresión conviene que quede, casi de inmediato, aclarada. Desde el punto de vista político, el gran cambio que se había experimentado en España a finales del siglo pasado, tras el Sexenio Revolucionario, había sido, por supuesto la Restauración de la monarquía con Alfonso XII, la Constitución de 1876 y también en 1876 el final de la III Guerra Carlista. Pero los economistas contemplamos la dinámica histórica con otros ojos. Por supuesto que no nos podemos permitir el lujo de prescindir de la situación política; pero es necesario añadir algo más. Los acontecimientos de la Restauración, desde el punto de vista económico, están inmersos en la coyuntura centrada en torno a 1873; esto es, la economía que coexiste con la liquidación de la Guerra de Secesión norteamericana y la formidable expansión hacia el oeste del país, apoyada por las grandes construcciones ferroviarias; también con la llegada, en 1874, al poder en Inglaterra de Disraeli y su imperialismo agresivo, que le va a llevar a adquirir la mayoría de las acciones del Canal de Suez en 1875 y a ocupar Chipre en 1878, para mantener segura la línea de comunicación con la India; igualmente, con la consolidación de Alemania como gran potencia y, por cierto, con la presencia en ella de un potente, y creciente, partido socialista, cuyo programa de Gotha -su crítica por Marx es una pieza clave en la historia de las ideas socioeconómicas—le llevará a propuestas separadas de cualquier posible radicalismo; en 1873, en Francia, se registra la retirada definitiva de las tropas de ocupación alemanas y es el momento en que la gran banca francesa desembarca en la City. Nuestra Restauración va a coincidir, pues, con una onda coyuntural que había ascendido y descendido -pero se va a estabilizar en 1881-, cuando por primera vez en este régimen concreto, llega Sagasta a la presidencia del Gobierno y en 1880 ha cesado la Guerra de los Diez Años en Cuba.

Pero es que, además, en 1881-1882 va a cambiar el ciclo económico. La economía española proporcionaba a nuestros ciudadanos, a finales del siglo XIX un abastecimiento de bienes y servicios que no podía, de ningún modo, compararse con el que tienen hoy. Aunque se producía en España algún avance, lo cierto es que los países industriales importantes —en Europa, Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia, y en América, los Estados Unidos— nos van dejando atrás. Finalmente, la crisis económica de 1883 va a golpear con mucha dureza a toda nuestra vida con resultados a veces escalofriantes.

Que 1881-1882 supone una frontera económica en España parece bastante claro. Como dice el profesor Nadal «durante los treinta y tres años comprendidos entre 1849 y 1881, hubo veintiséis en que las exportaciones trigueras superaron a las importaciones, contra siete de signo contrario. A partir de 1882 y hasta 1931, en cambio, el saldo fue siempre negativo, excepto en 1923 y 1924». Hasta 1881 llegaban los efectos positivos de las roturaciones que siguieron a las desamortizaciones, por lo que, como dice Nadal, «España fue capaz de alimentar un número creciente de españoles, (aunque) el balance del segundo período revela una parte de sus efectos negativos: la abundancia de granos se había conseguido a un coste elevado. La revolución de los transportes que, en un primer momento, había favorecido la expansión periférico del cereal castellano, acabó inmovilizándole en los puntos de origen. El ferrocarril permitió embarcar las cosechas de las Ilanuras americanas y rusas; la navegación a vapor hizo posible su desembarco en los puertos europeos». Es el momento en que inciden poderosamente estos acontecimientos en la agricultora española. Naturalmente esto provocó un fuerte movimiento emigratorio desde la zonas campesinas. En la población española subrayará asimismo Nadal que son del 6 de mayo de 1882 los Reales Decretos que crean un Negociado de Emigraciones en el Instituto Geográfico y Estadístico, y una Sección encargada de cuestiones emigratorias en la Dirección de Agricultura, para que «cuide singularmente de contener la corriente que nos debilita».

El profesor Tortella nos facilita otra información especialmente valiosa para situar la frontera del final del siglo XIX en 1881-1882. Además de que hacia 1882 se produce «la caída de la cotización internacional de la peseta... el año 1882 fue crítico por otras dos razones: en primer lugar por la crisis internacional, que detuvo la inversión de capitales extranjeros en España; en segundo lugar, por la conversión de Deuda realizada por Camacho -el ministro de Hacienda en el Gobierno Sagasta- que, entre otras cosas, dividió la Deuda pública española en exterior e interior. Ahora bien, con una balanza comercial deficitario..., el equilibrio de los pagos exteriores había venido lográndose gracias a la entrada de capitales extranjeros. La detención de este flujo provocó una salida de oro, favorecida además por el hecho de que la legislación monetaria española infravaloraba el oro en favor de la plata. El Banco de España, en esta situación, suspendió la convertibilidad de sus billetes en oro en 1883 (conservándola en plata, cuyo precio bajaba continuamente). Ello quebrantó el prestigio de nuestra valuta en el mercado internacional... La conversión de Camacho vino a agravar las cosas, porque, al comprometerse a pagar en oro los intereses de la Deuda extranjera, convirtió a ésta en una inversión atractiva para los capitalistas españoles, mucho más preocupados por el rendimiento de sus caudales que por la solidez internacional de la peseta. En efecto, el pago en oro de los intereses de la Deuda exterior, ponía a sus tenedores españoles al abrigo de la depreciación, que ellos contribuían a provocar. Empezó así (en estas fechas de 1881-1882) un fenómeno de repatriación de la Deuda exterior, que era, en definitiva, una exportación de capitales españoles, lujo que nuestra modesta economía no se podía permitir».

1883 es el año, además en que se inicia un crecimiento exponencial en la oferta monetaria en España, a través de la conversión de los billetes del Banco de España en el principalísimo componente de ésta, con lo que se consolidan las características fiduciarias de nuestra moneda, que se aparta así, con todas sus consecuencias y definitivamente, del patrón oro.

Finalmente una absurda especulación financiera, con especialísimo impacto en la plaza de Barcelona, la *febre d'or*, produjo una colosal burbuja especulativa que, como todas, causó innumerables daños. Uno de ellos, como nos ha destacado el profesor Tedde de Lorca, fue un quebranto tal a la Banca de la región que nunca se repuso del golpe. Gabriel Tortella describirá así el afianzamiento de esta crisis catalana que pronto contrastará con el auge de los Bancos vascos: «En Cataluña..., sea porque una más larga tradición bancaria y comercial obstruyó el impulso innovador de sus banqueros; sea... por razones sociológicas... a partir de 1884, aproximadamente, la mayor parte de las instituciones bancarias catalanas, tanto comerciales como de negocios, iniciaron un largo proceso de contracción que terminó con la desaparición de casi todas y culminó, unos treinta años más tarde, en la sonada quiebra del octogenario Banco de Barcelona».

En el mundo es el momento en que vemos actuar en los Estados Unidos a algunos grandes capitanes de industria. En el acero, nos encontramos en pleno proceso de ascenso de Carnegie. A principios de 1882 es cuando Rockefeller funda la Standard Oil Trust Oil Co. En el mundo de la electrónica y la electricidad no se puede prescindir del nombre de Edison, y de la Edison Electric Co. La aplicación al teléfono, gracias también a Bell, el descubrimiento de las ventajas de la corriente alterna, la bombilla eléctrica, están detrás de la expansión de redes de alumbrado eléctrico en las ciudades, de la aplicación de la electricidad a la industria química, de la aparición de la hidroelectricidad.

Es el momento, además, en que al aumentar gracias a la mecanización del campo su productividad, unido esto a la construcción de grandes silos, al acceso de grandes buques de acero a los mercados de cereales y de carne del Medio Oeste, con el gran centro comercial de Chicago, los productos agrarios norte-americanos comienzan a apoderarse de los mercados europeos de productos campesinos.

Este avance norteamericano sólo tiene un parigual con el alemán. En 1883 se fundará por Emilio Rathenau la AEG. Casi simultáneamente, la casa Zeiss, de

óptica, comenzará a producir en Jena. Como ha señalado también Åkerman, «no menos de setenta y seis cárteles se crearon en Alemania de 1879 a 1885. El cártel internacional de carriles, en el que participaban Inglaterra, Bélgica y Alemania, y que se mantuvo de 1884 a 1886, tiene una importancia especial como índice de la intensidad de la competencia alemana frente a Inglaterra, que poseía antes el monopolio. La industria metalúrgica alemana se benefició durante estos años del mismo esfuerzo de racionalización que se había realizado en Estados Unidos algunos años antes, por iniciativa de Carnegie... Los centros de la industria textil alemana, en particular los centros de Sajonia, sobrepasan durante estos años, de forma relativa y absoluta, a la vez, a sus competidores ingleses y franceses».

Después vendrá la gran apuesta inversora británica por el exterior en cuanto suministrador de materias primas y alimentos: minas sudafricanas de oro y diamantes; nitrato de Chile; así como empréstitos argentinos, que harán tambalearse en 1880 a la Casa Baring, creando una crisis que se transmitió en todas direcciones.

En vez de dedicarse a inversiones innovadoras como los alemanes y los norteamericanos, los británicos prefirieron colocaciones seguras, en una línea que se veía venir cuando, para pagar las indemnizaciones a Alemania hubo de vender Francia una gran cantidad de sus inversiones en el extranjero. Los ingleses, entonces, adquirieron sobre todo valores españoles y norteamericanos, en vez de colocar su ahorro en su propio desarrollo industrial. Francia había dedicado, sin embargo, buena parte de sus esfuerzos a renovarse. Su culminación quizá pudiera encontrarse en esa especie de gigantesco enlace entre el acero y el cristal que significó la Exposición Universal de París de 1879.

Bien diferente a esas enérgicas realidades, es la situación española. El inicio de la Regencia de María Cristina de Habsburgo va a coincidir, en 1885, con nada menos que el inicio de todo esto: cambio radical en la coyuntura triguera; fuertes movimientos migratorios que no podemos desligar de la tensión social que cristaliza tanto en la aparición de un Partido Socialista más guesdista que marxista, como en las manifestaciones violentas de raíz espartaquista-anarquista, vinculadas en la I Internacional con Bakunin; caída en la cotización de la peseta; abandono definitivo del patrón oro; fuga de capitales de España; crecimiento exponencial de la oferta monetaria; final de la plaza financiera de Barcelona, y conclusión de la esclavitud en las Antillas con lo que los criollos nada pasan a esperar de la península. Este auténtico alud de signos distintivos nos muestra que a partir de 1885 —y si se prefiere, desde 1881— debemos contemplar otra economía española. El final de su examen podría situarse, sin necesidad de forzar las cosas, en 1902, cuando abandona, al llegar a su mayoría de edad, Alfonso XIII, la Jefatura del Estado la Regente María Cristina de Habsburgo.

No es posible entender nada de lo que sucede en este período 1881-1902 sin tener alguna idea de lo que significaron los ingresos, gastos y saldos presupuestarios del período en términos del Producto Interior Bruto a precios de mercado.

En primer lugar se observa que el gasto público oscila entre un mínimo, el 8'1 por cien en 1900 y un máximo, el 10'0 por cien en 1889 del PIB, cifras muy bajas y que, sobre todo indican que la presión tributario era reducidísima, porque, salvo la excepción de 1882 y el período 1899-1902, en el que con Fernández Villaverde y sus sucesores, se entronizará hasta muchos años después el santo temor al déficit, el déficit del período estudiado es sistemático. Los porcentajes no son, efectivamente muy altos, pero si tenemos en cuenta que estos escasos ingresos tenían que atender, además, a la carga de una Deuda pública que se acrecentaba lentamente, pero sin cesar, observamos que para atender el conjunto de demandas del gasto público, no podía quedar gran cosa. Por lo tanto, conviene señalar que el problema de la Deuda tenía que ser muy serio. Como señala Gabriel Tortella, «se incurría así en un círculo vicioso: el peso de la Deuda causaba el déficit, y el déficit se financiaba con nueva Deuda... En términos reales esto significaba un alto sacrificio para los contribuyentes, porque si bien parte de la Deuda se difería con nuevas Deudas, otra parte, más los intereses, salía de los bolsillos de los españoles, y no de los más prósperos por cierto». Además surgía con fuerza el efecto expulsión o crowding out, que agravaba las cosas, pues «los apuros del Estado para mantenerse solvente, y los repudios o bancarrotas parciales a los que de cuando en cuando recurría, eran bastante bien conocidos de los prestamistas, que exigían altos intereses por sus préstamos, ponían condiciones muy duras y exigían fuertes garantías para resarcirse de los riesgos inherentes en prestar a un cliente (el Estado) de dudosa solvencia, y para lucrarse aprovechando la escasa capacidad de negociación de un Gobierno en tales condiciones. Además de repercutir sobre los impuestos, el déficit permanente dañaba a los empresarios agrícolas e industriales, que difícilmente encontraban financiación en un mercado de capitales como el español donde el gran demandante era el Estado». Que la situación era agobiadora lo prueba que a comienzos del siglo XX, se obtiene un porcentaje de la Deuda acumulada sobre el PIB de alrededor del 115 por cien.

El único alivio podía venir de un aumento grande en la oferta monetaria, lo que hacía imposible, al acceder por lo menos a este medio inflacionista de disminuir los tipos de interés que de otro modo saltarían a las nubes, complicando mucho más aún la carga de la Deuda pública, que España pudiese retornar de modo efectivo el patrón oro. Con ello se envilecía la peseta, los negocios tenían un mercado mucho más corto y no se adivinaba de qué modo podría mejorar la situación.

La política económica contemplaba con admiración evidente el modelo expansivo norteamericano. Ramiro de Maeztu, después del Desastre, lo pondría como faro a seguir y, muy en especial, se analizaba el modelo expansivo alemán.

Sea por esta causa, o por otros motivos que llevaban a zambullirnos en un modelo congruente, como dice Pedro Fraile, con «la retórica contra la competencia», lo cierto es que en esta etapa vemos, en primer lugar, la consolidación del proteccionismo. Todos sabemos que esta corriente proteccionista se había iniciado con los moderados a partir de 1843, pero, en el Sexenio Revolucionario, con evidente timidez, se había intentado una rectificación. En 1881, ésta ya se ha cortado en seco. Los debilísimos intentos de Sagasta de retornar, de algún modo a los senderos de 1868, son segados de raíz, hasta motivar, incluso, que en las filas del partido liberalfusionista se alce cada vez con más descaro la bandera proteccionista. El Arancel Salvador, en un Gabinete Moret, en 1906, pondrá el broche final a todo esto.

En esta misma etapa vemos, además, radicalizarse esta subida arancelaria. Ya no es sólo el panorama de unos pocos sectores a proteger lo que tenemos ante nosotros, esencialmente, los productos textiles catalanes, la siderometalurgia vasca, el carbón asturiano y los cereales del interior de España, sino que se despliega ante nosotros el llamado proteccionismo integral, imaginado por Schüller, que desembocará en el mar imponente del nacionalismo económico, que acabará por convertirse en la ideología fundamental del reinado de Alfonso XIII.

Todo lo refuerza la doctrina canovista de la neutralidad. España debe apartarse de alianzas que pueden arrastrarnos a conflictos que, al no estar preparados para ellos por nuestra pobreza, pueden incluso comprometer muy seriamente el propio ser de España. Pero la posición estratégica de España puede ser deseada por algún país, como plataforma contra sus enemigos. Si éste corta alguna venta de algún bien indispensable para nuestra subsistencia, puede obligarnos, a pesar nuestro, a esa beligerancia opuesta a la doctrina de la neutralidad. La única salida era que no tuviésemos que depender para nada «del granero ajeno», como sostuvo el economista Vicente Gay. La cadena de exigencias productivas que así se origina es una auténtica escala de Jacob para alcanzar el cielo de la neutralidad. Como ése es un planteamiento estratégico, lo vemos desarrollado en círculos diplomáticos y desde luego, en los medios militares. Basta repasar los textos, los Memoriales de las distintas armas, para encontrarnos con las tesis proteccionistas, con la del aislamiento económico, que así se convirtió en la doctrina del entonces muy influyente estamento militar. Quizás fue la Marina el lugar donde esta polémica se observa con más

claridad. ¿Carbón inglés o asturiano? ¿Buen andar, baratura y otras ventajas tácticas, o la seguridad de que moveríamos nuestros barcos de guerra cuándo y cómo quisiéramos? El almirante Antequera, ante la Liga de Contribuyentes de Gijón zanjó estos debates, en favor, naturalmente, de los defensores del carbón asturiano. Llegarán además a España mensajes ideológicos procedentes de Alemania, que de algún modo se vinculan con la escuela histórica. Vicente Gay era historicista.

Naturalmente, si el abandono del patrón oro cerraba nuestro mercado, el proteccionismo colocaba, como se ha dicho muchas veces, una muralla china en su derredor. Pero aun existió otra protección adicional para el mundo empresarial.

Esto se hizo visible en 1896, con la puesta en marcha de la Unión Española de Explosivos, a pesar de que así los explosivos y los abonos se encarecieron, con lo que el gasto público, el coste de la minería y la expansión de la
agricultura se venían amenazados de consuno. La imitación de la cartelización
alemana conducirá a una huida del mercado libre interior. Cánovas del Castillo había justificado el intervencionismo. Los regeneracionistas no hacían ascos a las acciones de tipo corporativo y procuraban impulsar el gasto público
descuidando el asunto de los ingresos. También Costa se dedicará a elogiar, de
modo más o menos criticable, pero que caló mucho en ciertos ambientes españoles, las actitudes colectivistas.

El mundo empresarial que trataba de participar en el festín que algunos obtenían de modo visible, encontró un fuerte apoyo en la política económica de Raimundo Fernández Villaverde. Su acción equilibradora de la política presupuestaria, a la que ya he aludido, produce una consecuencia muy importante. Si contemplamos un balance del Banco de España en 1898 se observa en él que en su activo existe una cifra muy alta de cantidades que le adeudaba al Tesoro. Naturalmente, la financiación de las campañas de Cuba y Filipinas y de las hostilidades con los Estados Unidos habían acentuado el problema. En el pasivo del Banco, como contrapartida, al estar libre esta institución de las trabas que habían frenado su emisión de billetes a causa de las estrechas relaciones que habían pasado a existir entre el Banco de España y el Tesoro, prácticamente desde que Echegaray le había concedido el monopolio en la emisión de billetes, se encontraba la cifra siempre creciente de la circulación fiduciaria. Como señala Rafael Anes, se explicaba porque el Tesoro empleaba «la creación de dinero como medio para financiar las necesidades públicas, al no poder hacerlo por vía fiscal, dada la petrificación del sistema impositivo».

La más somera comprobación de las cifras mostraba que eran muy altas las sumas prestadas por nuestro Banco emisor. Era necesario reducir tan con-

siderable débito de la Hacienda Pública. Con ello, además, se esperaba tranquilizar a los mercados, porque sospechaban que el Tesoro español no iba a ser capaz de pagar los intereses de la Deuda acumulada y devolver los préstamos del Banco de España.

Raimundo Fernández Villaverde logró sanear la Hacienda, y el Tesoro pasó a devolver los anticipos que le había efectuado el Banco de España. Si todo hubiera quedado ahí, esta política de restricción del gasto público hubiera supuesto un frenazo al desarrollo económico español que se observaba desde 1896. Hubiésemos tenido, superpuestos, el fracaso político en el exterior con las derrotas del Caribe y del Pacífico y el económico en el interior, al caer con brusquedad la demanda efectiva.

Sin embargo eso no ocurrió porque el Banco de España simplemente transformó la estructura de su activo al empezar a conceder créditos a la Banca privada. Con ello se convirtió de hecho en un Banco de bancos.

Falta por examinar otra acción contractiva derivada de la repatriación de capitales invertidos en España a la que ya nos hemos referido. Tuvo un impacto muy fuerte lo sucedido en el mundo ferroviario. En 1890 el fenómeno golpeaba con mucha fuerza a nuestra economía. Además, algunos de los inversores más audaces e importantes, como Emilio e Isaac Pereire, habían fallecido en 1875 y en 1880, respectivamente. Poco a poco nuestros activos ferroviarios se traspasaban a manos españolas. Esta parcial y creciente nacionalización se complicaba con un dilema: si las empresas cesaban en su actividad, la catástrofe para la economía española sería tan tremenda como mostró con un modelo de tipo contrafactual el profesor Gómez Mendoza. Por lo tanto, el Estado debería actuar subvencionando sus déficit, pero ¿por qué favorecer, y con cantidades importantes, a unas empresas que habían efectuado una egoísta política de tarifas, que desviaban incluso hacia otros países fondos que la débil presión fiscal española parecía exigir que se orientasen hacia desatendidísimos sectores, tan vitales incluso para nuestro progreso material, como la educación, la sanidad o las carreteras? Al mismo tiempo, a través de asesorías jurídicas y de puestos en los Consejos de Administración, muchos políticos de la Restauración, hicieron que ésta o aquella empresa ferroviaria resultase beneficiada. En resumidas cuentas, en plena Regencia estalla la cuestión de los ferrocarriles.

Todo esto no podía efectuarse sin un aumento de la conflictividad social y no sólo obrera. Aparte de una tensión muy fuerte, y creciente en el período, entre organizaciones proletarias y resto de las fuerzas políticas, aparece otra entre la que podríamos llamar vieja oligarquía, unida a las herencias del período isabelino y del Sexenio Revolucionario, esencialmente basada en los gran-

des terratenientes creados por las desamortizaciones y en la representación de los capitales extranjeros llegados para las explotaciones mineras y los diversos servicios públicos, todo lo cual cristaliza en los dos partidos firmantes del Pacto de El Pardo, y los nuevos políticos, casi jóvenes turcos representantes de una industria crecientemente protegida, que van a acabar por propugnar una alteración política, precisamente de la Restauración, que ha creado las condiciones para su nacimiento. No es necesario mencionar, en este último sentido, mucho más que el movimiento maurista, nacido con la original toma de posición de Antonio Maura, quien, como actitud inicial, rompe con Sagasta, a pesar de ser éste su jefe político, en el famoso discurso de La Revolución desde arriba, el 15 de julio de 1901.

Lo que constituyó este movimiento –tan mal estudiado– de recogida del espíritu del Partido Unión Nacional y del regeneracionismo, transmutándolo en alambiques conservadores, fue radical para España. Aún vivimos en él. Provocó bienes, pero asimismo proporcionó las bases para que se afianzasen multitud de frenos para nuestro desarrollo.

Como franqueo, aparecen, procedentes del mundo industrial relacionado con esta búsqueda de un proteccionismo creciente, solicitudes crecientes de radicalismo político. Bastan dos citas. Señalará el ingeniero industrial y adalid, más que del proteccionismo, del nacionalismo económico, Durán y Ventosa: «El régimen constitucional es en España... la gangrena que corroe el organismo nacional... Es el régimen oligárquico (el) que mantiene a la Nación adormecida bajo un aparente bienestar». El institucionista Francisco Bernis escribirá, de modo aún más rotundo, abriendo una ventana al intervencionismo corporativista y autoritario: «El Estado futuro no podrá ser tan degeneradamente democrático como el que en varios países padecía la Humanidad. La representación de los intereses económicos es algo más serio y desde luego no coincidente con los intereses políticos. La competencia está reñida con la tolerancia; la autoridad no se aviene con una democracia ingerida en todo y en todo generalizada».

Todo este magma, tal como se ha descrito, tenía que ser capaz de hundir a cualquier economía aunque fuese mucho más fuerte que la española. Sin embargo, ésta, aunque no con fuerza colosal, sí fue capaz de crecer algo, aun con todo el lastre que se ha mencionado. Los motivos son claros: las ayudas que vienen del exterior.

En primer lugar está Cuba, y en menor escala Puerto Rico y Filipinas. Conviene tener en cuenta el alto nivel de renta y de producción de la primera, que se situaba por encima de la metrópoli.

Tras el Tratado de París vinieron de allí sumas muy importantes de capi-

tales y, también y no lo de menor significación como acertó a hacernos ver Valentín Andrés Álvarez, empresarios decididos. Estos capitales se vertieron sobre nuestra economía a través de la fundación de nuevos Bancos, en la oleada que tiene lugar en torno a 1900, o en la reestructuración de algunos preexistentes. La actitud que acabamos de indicar del Banco de España y el fuerte proteccionismo creaban condiciones muy favorables para que fructificasen estos capitales.

El segundo elemento que determinó que no se hundiese nuestra economía fue la exportación de minerales metálicos. Fueron enormes sus incrementos productivos.

Sin esta exportación de minerales no se explica la conversión de Bilbao en la segunda plaza financiera española, y la creación de la Banca vasca como uno de los elementos fundamentales de nuestro sistema crediticio. Pronto, al crear una red de sucursales por todo el territorio nacional, se produce un enlace muy íntimo entre este capitalismo y el del resto de España. Así es como nace el que Ortega y Gasset llamará capitalismo nacional.

Queda otro aporte exterior, el provocado por el llamado en Francia asunto de los mil millones, que se denunció precisamente en 1898. Ciertas inversiones importantes relacionadas con la hidroelectricidad, probablemente no se podrían explicar sin la llegada de capitales huidos de la persecución anticlerical francesa.

La resultante de fuerzas que impulsaban y que frenaban no resultó especialmente atractiva. En veintidós años, de 1881 a 1902, el PIB al coste de los factores creciese sólo un 30'8 por cien. Para que nos demos cuenta de esta debilidad del crecimiento basta señalar que en los veintidós años que concluyen en 1997, a pesar de las severas crisis que se tuvieron que soportar, el crecimiento fue del orden de un 70 por cien.

Así como el dividendo, el Producto Interior Bruto, crecía despacio, la población lo hacía con suma celeridad. En 1887 alcanzamos los 17'5 millones de habitantes; en 1900 los 18'6 millones, y 19'9 millones en 1910. La expansión agrícola visible en el número de hectáreas roturadas, no es capaz de absorber esta presión demográfica. Esto es lo que explica que se produzca un importante proceso de urbanización. Por ejemplo, de 1900 a 1910, la población urbana crece con más fuerza que en cualquier período anterior a partir de 1860, pero, en cambio, cae mucho la tasa de incremento de viviendas en estos años. Su fruto fue el hacinamiento, con consecuencias sanitarias lamentables, en bohardillas, pisos bajos, interiores y, por supuesto en barrios bajos y corralas. Pero, aun así merecía la pena emigrar. Aplicada a la situación de aquellos momentos resonaban unas frases de Lucas Maliada en Los males de la Patria y la revolución española que después

los economistas y los estadísticos —a partir de Flores de Lemus, Bernis y los miembros del Instituto de Reformas Sociales— comprobarían que no eran exageradas: «Y por todas partes, sea labriego o artesano, el bracero español se halla peor vestido, peor alimentado y peor albergado que cualquier otro europeo de igual condición social». Maliada se rebela contra la idea de «acallar nuestra conciencia y... no acongojar nuestro corazón a la vista de tantas privaciones» con una serie de eufemismos que denuncia: «Se llama sobriedad a la miseria, y efectos del clima a la flojedad de estómago; se dice que es un sol abrasador la causa de tantos semblantes enjutos y de una desnudez harapienta, y no se quiere ver en una alimentación insuficiente el motivo de tantas caras famélicas. Somos insolentes por naturaleza, se dice, en vez de confesar que estamos anémicos por carencia de recursos».

Por supuesto, toda una serie de círculos de nuestra sociedad se negaba a enterarse de lo que publicaba la Comisión Extraparlamentaria para la supresión de los impuestos de consumos, o lo que decían muy especialmente los médicos. Nos recordará Azorín en su libro Madrid, aparecido en 1941, de qué modo comenzaron a alarmarse quienes dirigían El Imparcial cuando inició el envío de los artículos de la serie que tenía el título colectivo de La Andalucía trágica: «Cuando van llegando a la redacción mis artículos escritos con lápiz, escritos como Saavedra Fajardo cuenta que escribió sus Empresas, en las posadas y en los caminos; cuando llegan a la redacción mis trabajos, digo, Julio Burell los lee en voz alta y enfatizante a los redactores. La entonación altisonante contrasta infelizmente con mi prosa menuda, detallista, hecha con pinceladas breves, y toda la redacción acoge la lectura con protestas y risas: «¡Hombre, no! ¡No puede ser eso! ¡Es insoportable! Don Antonio, don Pedro, don Luis, don Vicente, don Gustavo, don Pablo, don Aniceto, ¿a dónde vamos a parar?» Anota como final de todo: «Envié varios artículos a El Imparcial. No se publicaron más que contados. El mutismo de la dirección me inquietaba. No pasó más. Se acabó La Andalucía trágica, y yo descendí confuso de la cumbre del gran diario».

Dejemos a un lado la evidente cuestión de la muy mala distribución de la riqueza y, por ende, de la muy mala distribución de la renta, y quedémonos sólo con lo que en el PIB por habitante español, en términos reales de paridad de poder adquisitivo, o sea en dólares Geary-Khamis, sucedía a finales del siglo XIX, concretado esto, por lo dicho, de 1881 a 1902. Gracias a las estimaciones de Prados de la Escosura y de Angus Maddison es posible dar contestación a esta cuestión siempre en PIB por habitante en paridad de poder adquisitivo.

En 1881, superábamos a Italia un 8'3 por cien; en 1902 Italia nos superaba en un 2'8 por cien. En 1881, nos superaba Francia en un 24'3 por cien; en 1902, lo hacía en un 43'9 por cien. En 1881, nos superaba Alemania en un 4'1 por cien; en 1902 lo hacía en un 37'2 por cien. En 1881, nos superaba el Reino Unido en un 107'5 por cien; en 1902 lo hacía en 140'9 por cien. Finalmente, en 1881, nos superaban los Estados Unidos en un 98'6 por cien; en 1902 lo hacían en un colosal 149'8 por cien. La carrera del desarrollo, a finales del siglo XIX, a pesar de todos los impulsos, estaba perdida. Algo avanzábamos, pero los frenos de la economía creada antes y después del Desastre, actuaban con enorme fuerza, lo que no experimentaban ni los italianos, ni los franceses, ní incluso los ingleses — que ya comenzaban a flaquear en su impulso decimonónico—, ni los alemanes, cuyo modelo mal copiábamos, ni menos aún los Estados Unidos con los que acabábamos de enfrentarnos.

Una gallega insigne, Emilia Pardo Bazán, quien, por cierto, tanta sensibilidad tuvo ante el Desastre, parecía adivinar todo esto cuando escribió lo que sigue en *Los pazos de Ulloa*, novela publicada en 1886: «¿Qué arbitrio adoptar ya?... En aquella casa era indudable que andaban muchas cosas desquiciadas; otras, torcidas y fuera de camino».